



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: OMAR MARTÍNEZ
ARANDA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
124/2017.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; uno de junio de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las veinte horas, del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARÍA

CARLA AURORA DE LA CERDA LARA



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: OMAR MARTÍNEZ ARANDA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES: 124/2017.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a uno de junio de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con el estado procesal del cuaderno de antecedentes en que se actúa, del que se advierte lo siguiente:

I. Oficio **OPLEV/SE/4856/2017**, signado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, recibido en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el día treinta y uno de mayo del presente año, a través del cual aduce dar cumplimiento a la sentencia emitida dentro del expediente identificado con la clave **JDC 295/2017**; y

II. Cédula de notificación y anexos, recibidos en la cuenta de correo electrónico tribunal.ver@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx el treinta y uno de mayo del presente año, mediante la cual el Actuario adscrito a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica la sentencia dictada por el Pleno de dicha Sala Regional dentro del expediente **SX-JDC-505/2017** en la que se determinó, en esencia, confirmar la sentencia emitida por este Tribunal Electoral, recaída dentro del expediente identificado con la clave **JDC 295/2017**.

Toda vez que el veintiséis de mayo del presente año, el promovente al rubro señalado interpuso **juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano** a fin de impugnar la sentencia dictada dentro del expediente **JDC 295/2017**; y que dicho medio de impugnación fue resuelto por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el treinta y uno de mayo siguiente, resolviéndose en esencia, confirmar la sentencia referida; en ese tenor, con fundamento en los numerales 416 fracciones V y XIV del Código número 577 electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 42, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar a los autos del cuaderno de antecedentes al rubro citado, junto con el original del presente acuerdo, para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente del cuaderno de antecedentes en que se actúa, a la ponencia a cargo del **Magistrado Javier Hernández Hernández**, quien fungió como instructor y ponente en el expediente identificado con la clave **JDC 295/2017**, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional; <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, Gilberto Arellano Rodríguez, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ